

INDEPENDENCIA
Y VERACIDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS
DESDE 1838**USTED PARTICIPA**

La voz de los migrantes peruanos en España

Wilbert Bendezú Carpio
Vicepresidente del Parlamento Andino



El diario El Comercio ha tomado la loable iniciativa de convocar a una audiencia pública en la ciudad de Madrid, España, para el 24 de setiembre, en la que los emigrantes peruanos en ese país podrán exponer su problemática.

Como se sabe, existen aproximadamente 3 millones de peruanos emigrantes, dispersos en el mundo, que constituyen una sacrificada fuerza silenciosa que lucha no solo por sobrevivir, sino también por ayudar a sus seres queridos que han dejado en el Perú. En España son 80 mil los que están en situación de documentados y otro tanto que no lo están.

En el 2008, nuestros emigrantes enviaron al país US\$2.438 millones, casi el 8% del total de nuestras exportaciones (US\$31.162 millones).

Un emigrante normalmente se enfrenta al desarraigo familiar ocasionado por la búsqueda de mejores horizontes. Sin embargo, en el caso peruano hay que sumar a esto muchas otras situaciones adversas, algunas de ellas evitables y hasta incomprensibles. Este es el caso de la negativa del Congreso de la República para aprobar la creación del distrito electoral de peruanos en el extranjero, que permitiría tener representantes en el Parlamento que asuman la problemática migratoria en su conjunto y velen por los derechos de nuestros emigrantes.

A lo ya mencionado se debe agregar la mal llamada directiva del retorno voluntario aprobada por el Parlamento Eu-

ropeo, que regirá desde el 2010 y que contempla draconianas medidas migratorias en contra de los indocumentados. Esta norma criminaliza situaciones meramente administrativas como la entrada irregular en el territorio de la Comunidad Europea o la simple expiración de visados y permisos de estancia. Asimismo, contempla la separación abusiva de padres e hijos menores, y otras medidas denigrantes para el ser humano.

Se estima que en la Unión Europea residen alrededor de 200 mil peruanos indocumentados, a los que esta directiva expondrá a ser detenidos en los infrahumanos centros de internamiento para extranjeros por hasta 18 meses.



Se hace indispensable la creación de una secretaría nacional del migrante, que tenga como propósito velar por los derechos de nuestros compatriotas



Otro aspecto que no podemos soslayar son las crecientes agresiones por racismo en contra de nuestros connacionales, ocasionadas por una pequeña parte de la ciudadanía española. Nuestra embajada en España nos ha enviado un informe en el que detalla una serie de casos de este irracional odio.

Por todos estos hechos se hace indispensable la creación de una secretaría nacional del migrante, que tenga como propósito fundamental velar por los derechos de nuestros compatriotas que han salido del país en busca de un mejor destino.

Sin embargo, este fenómeno migratorio también tiene sus lados positivos. Así, entre las colonias extranjeras que residen en España, la peruana presenta una de las menores tasas de desempleo. Por su versatilidad e ingenio, los peruanos encuentran trabajo rápidamente cuando lo pierden. Como resultado paradójico de esto, en 2008, en plena crisis económica internacional, el monto de las remesas de esta colonia al Perú se incrementó 9,7% con respecto al 2007.

Es más, al Plan de retorno voluntario que el Gobierno Español ideó para incentivar con alrededor de 24.000 euros a los emigrantes documentados y sin trabajo que acceden a regresar a sus países de origen, se han inscrito solo alrededor de 350 compatriotas, de los casi 5.000 que están en esta condición.

Si de verdad queremos ayudarlos, algo simple que nuestro Congreso nacional puede hacer de inmediato es aprobar la adhesión a la Convención de La Apostilla, de La Haya —firmada ya por nuestro gobierno— gracias a la cual nuestros emigrantes evitarían trámites engorrosos para que sus documentos tengan validez en el exterior.

En este contexto, el diario El Comercio ha programado la mencionada audiencia pública, en la que nuestros connacionales podrán tener un diálogo directo con autoridades competentes peruanas y españolas para esbozar juntos soluciones a estos problemas y desarrollar proyectos.

Escucharlos desde tan lejos y proporcionarles vías eficaces para su desarrollo frente al futuro es decirles cuán importantes son para nosotros y que no han sido olvidados. Ojalá que este peregrinaje del diario El Comercio por esas latitudes sirva para llamar la atención de nuestras autoridades para que por fin se empiece a escuchar directamente a nuestros emigrantes.

PARLAMENTO
ANDINO